

Sanahuja Parera, Blas; Profesor titular de Universidad. Universidad de Barcelona.
Isern Vilaboy, Jorge; Profesor titular de Universidad. Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Lorente Castelló, Jerónimo; Profesor titular de Universidad. Universidad de Barcelona.

Concursos números 70 y 71

CUERPO AL QUE PERTENECE: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Area de conocimiento: «Física Aplicada»

Comisión titular:

Presidente: Cesari Aliberch, Eduardo; Catedrático de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

Vocales:

Comas Alavedra, Juan; Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Cataluña.

Calera Belmonte, Alfonso; Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad Castellano-Manchega.

Fano Suárez, Marcelino Javier; Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Jorge Sánchez, Juan; Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Navarro Solé, José; Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales:

Arroyo Hidaigo, Alberto; Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Valladolid.

Fernández Montero, José; Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad Castellano-Manchega.

Cartaña Pons, José; Profesor titular de Escuela Universitaria. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretaria: Huguet Sangrá, Carlota; Profesora titular de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Cataluña.

Concurso número 72

CUERPO AL QUE PERTENECE: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Química Inorgánicas»

Comisión titular:

Presidente: Sales Cabré, Joaquín; Catedrático de Universidad. Universidad de Barcelona.

Vocales:

Carmona Guzmán, Ernesto; Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Torregrosa Macía, Rosa María; Profesora titular de Universidad. Universidad de Alicante.

Arcas García, Aurelia; Profesora titular de Universidad. Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Terrón Homar, Angel; Profesor titular de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidenta: Moreno Martínez, Virtudes; Catedrática de Universidad. Universidad de Barcelona.

Vocales:

Trillo Leyva, José María; Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Lloret Pastor, Francisco; Profesor titular de Universidad. Universidad de Valencia.

Gayoso Andrade, Eduardo; Profesor titular de Universidad. Universidad de Santiago.

Vocal-Secretario: Borrás Tortonda, Joaquín; Profesor titular de Universidad. Universidad de Valencia.

25908 RESOLUCION de 29 de octubre de 1987, de la Universidad de León, por la que se convoca a concurso una plaza del Cuerpo Docente Universitario.

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Junta de Gobierno, se hace pública la siguiente Resolución:

El Rectorado de la Universidad de León convoca a concurso la plaza que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución:

1. El concurso se regirá por lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; artículo 50 y siguientes del Estatuto de la Universidad; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás normas de aplicación.

2. Requisitos generales para ser admitido al concurso:

2.1 Ser español.

2.2 Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

2.3 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

2.4 No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

3. Requisitos específicos para cada tipo de plaza:

Los candidatos deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso:

3.1 Profesor titular de Universidad: Título de Doctor.

4. Plazo y presentación de instancias:

4.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de León por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia según modelo (anexo II), debidamente cumplimentada, acompañando los documentos mediante los que se acredite reunir los requisitos para participar en el concurso.

4.2 Los solicitantes deberán justificar el ingreso en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, número de cuenta 304.00.52.392/4, a nombre de esta Universidad, la cantidad de 1.500 pesetas (400 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas de derecho de examen). La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León entregará recibo por duplicado, uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud. Si el pago se efectuara por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la Habilitación-Pagaduría de esta Universidad, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación.

6. En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

6.1 Curriculum vitae por quintuplicado, según modelo que figura como anexo III, acompañado de un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

6.2 Proyecto docente por quintuplicado que se ajustará, si se hubiese fijado en la convocatoria, a las especificaciones exigidas por la Universidad.

7. Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

8. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

8.1 Fotocopia del documento nacional de identidad según Resolución de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).

8.2 Certificación médica oficial de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

8.3 Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

León, 29 de octubre de 1987.-El Rector, P. A., César Rascón García.

ANEXO I

146. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Hispánica». Departamento al que está adscrita: Filología Hispánica. Actividad docente a realizar: «Historia del Español». Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

ANEXO II

Don con documento nacional de identidad nacido en, el con domicilio en, teléfono estando en posesión del título de solicita ser admitido al concurso número convocado el para cubrir la(s) plaza(s) de área de conocimiento Departamento a cuyos efectos presenta la siguiente documentación:

(Lugar y fecha)

Firmado:

Magfo. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de León.

ANEXO III

Curriculum vitae

1. Datos personales:

- 1.1 Nombre y dos apellidos.
- 1.2 Lugar y fecha de nacimiento.
- 1.3 Titulación/es.
- 1.4 Número de Registro de Personal.
- 1.5 Categoría.
- 1.6 Área de conocimiento.
- 1.7 Departamento.
- 1.8 Nivel de dedicación.
- 1.9 Centro donde ha impartido docencia.

2. Actividad docente reglada que ha desarrollado el candidato (podrá especificarse si se considera de interés por el candidato, los siguientes extremos):

2.1 Asignatura, ciclo, Centro y en su caso Sección o especialidad, curso y grupo en su caso, número de horas lectivas y prácticas impartidas y períodos lectivos.

3. Tribunales de tesis, tesinas, reválidas y coordinación de cursos en los que ha participado.

4. Actividad docente no reglada (no orientada a la obtención por los alumnos de los títulos de Diplomado, Licenciado, Doctor o sus equivalentes):

4.1 Cursos, cursillos, seminarios, conferencias, etc., organizados por Universidades e Instituciones de investigación o docencia universitaria.

4.2 Tutoría o dirección de tesis, tesinas, proyectos de fin de carrera y otros trabajos realizados por los alumnos.

5. Publicaciones de carácter docente:

- 5.1 Libros en los que el autor (uno o varios) firmen la totalidad de la obra.
- 5.2 Libros en los que los autores firmen partes de la obra.
- 5.3 Artículos en publicaciones periódicas.

5.4 Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos y seminarios de carácter docente.

6. Actividad investigadora:

6.1 Publicaciones:

6.1.1 Libros en los que el autor (uno o varios) firmen la totalidad de la obra.

6.1.2 Libros en los que los autores firmen parte de la obra.

6.1.3 Artículos en publicaciones periódicas.

6.1.4 Participación en publicaciones en las que no sea autor.

6.2 Ponencias y comunicaciones de investigación presentadas a congresos y similares.

6.3 Becas, bolsas, ayudas y premios en relación con la investigación.

6.4 Proyectos de investigación con subvención específica.

6.5 Participación en intercambios científicos:

6.5.1 Estancia en otros Centros de investigación.

6.5.2 Recepción de investigadores.

6.6 Patentes.

6.7 Organización de congresos y otras reuniones científicas.

6.8 Participación en contratos suscritos personalmente por el Departamento, Instituto o Centro o por la Universidad.

6.9 Participación en Comités científicos de publicaciones.

6.10 Participación en academias o Comités de dirección de Sociedades científicas o profesionales.

6.11 Menciones honoríficas, premios y condecoraciones.

7. Gestión universitaria:

7.1 Participación en órganos colegiados de gobierno o en sus Comisiones.

7.2 Puestos de gobierno desempeñados.

8. Otros méritos, datos o comentarios a exponer.

25909 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1987, de la Universidad de Alicante, por lo que se da publicidad a la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas docentes de esta Universidad, convocadas por Resolución de la misma de fecha 4 de agosto de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

La composición de las Comisiones se relaciona en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación, en el «Boletín Oficial del Estado», de la misma.

Alicante, 2 de noviembre de 1987.-El Rector, Ramón Martín Mateo.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA MODERNA»

Comisión titular

Presidente: Antonio Mestre Sanchis, Catedrático de Universidad, de Valencia.

Vocal Secretario: Antonio de Bethencourt Massieu, Catedrático de Universidad, de UNED.

Vocales:

Juan Pérez de Tudela y Bueso, Catedrático de Universidad, Complutense de Madrid.

Ángel Rodríguez Sánchez, Catedrático de Universidad, de Extremadura.

José Cano de Gardoqui Sinobas, Catedrático de Universidad, de Valladolid.

Comisión suplente

Presidente: Pablo Fernández Albadalejo, Catedrático de Universidad, Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Enrique Martínez Ruiz, Catedrático de Universidad, Complutense de Madrid.